



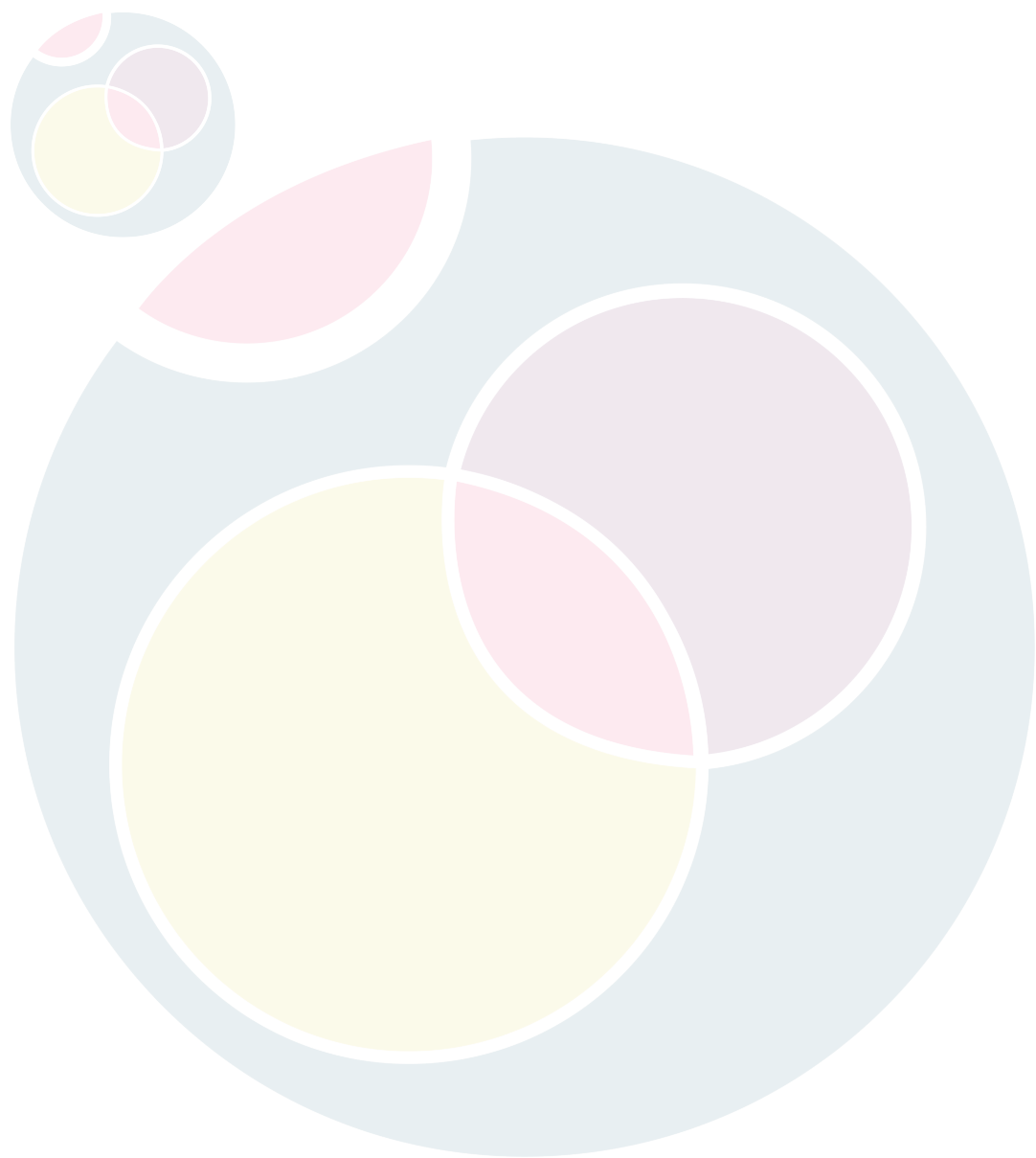
FUNDACIÓN ARTE + Informe de Gestión 2023



Bogotá, 02 marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

En el año 2023 la Fundación Arte + continuó con su objeto social de generar iniciativas de paz, reparación, reconciliación, documentación y memoria, por medio de actividades culturales, pedagógicas y artísticas. Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades y proyectos en línea con nuestros objetivos institucionales, logrando impactar positivamente en la comunidad donde conjuntamente trabajamos.



ACTIVIDADES RELEVANTES



1. Proyecto Documental y Podcast “Las Voces del Agua”

-Resumen del proyecto:

Documental de mínimo 15 minutos.

1 podcast de 30 minutos.

4 podcast de 5 minutos.

El documental y los podcasts trataron la problemática del agua en el territorio del resguardo indígena de Guambia, ubicado en el departamento del Cauca (Col.), donde habita la mayor cantidad de familias del pueblo Misak, anteriormente reconocidos como Guámbianos.

La problemática del agua, en su tiempo histórico, corresponde al crecimiento demográfico de los Misak sobre un territorio limitado.

Internamente, la inserción de nuevas líneas de producción más rentables como la piscicultura, la ganadería a baja escala en los páramos, el cultivo de la fresa controlado con químicos y la construcción de viviendas familiares cerca a los ríos, han ido de la mano con un nivel creciente de la contaminación de las aguas, sumándose a esta situación, está el descenso del caudal del río por la captación del agua para acueductos de otros resguardos no Misak.

No es la denuncia de la problemática del agua el centro del documental, como si lo es, el pensamiento ancestral, al cual trataremos, como dijo el Taita Abelin Dagua: como Raíz y Retoño. La raíz es el pensamiento Piurek (ley de origen) en el medio ira, el pensamiento colonizado y la imposición de la república (problemática del agua) y el retoño serán las voces de los mayores y jóvenes Misak.

El pensamiento ancestral está estructurado a partir del orden natural, del cual el Misak es parte. El Orden Natural, es a su vez el fundamento del Deber Derecho Mayor. El Deber Derecho Mayor es pensamiento político del Misak, a diferencia del Orden Natural, que no es humano, pero hecho pensamiento por parte de los sabios (as) en la relación del ser Misak Misak.



El Artículo Segundo del Deber Derecho Mayor orienta lo siguiente:

“Los páramos, humedales y nacimientos de aguas, por ser morada de nuestros dioses y espíritus, y por ser el lugar donde se originó nuestra gente y nuestra cultura, gozarán de especial protección. Estos son patrimonio colectivo de todos los Misak y nuestras autoridades adoptarán medidas para que ellos sean utilizados colectivamente, como reservas naturales y para actividades relacionadas con nuestra vida espiritual”.

La investigación adelantada por los estudiantes y profesores de la Ala kusrei Ya Misak Universidad sobre el pensamiento ancestral y la problemática del agua y a su vez, el análisis histórico y político de las autoridades sobre los incumplimientos del Estado, son la base de investigación documentada; el palabreo o conversatorio alrededor del fogón con las Shuras y Shures (mayoras y mayores) fue la investigación de campo.

2. Proyecto “RESIGNIFICACIÓN DEL TERRITORIO, AUTONOMÍA, AUTORIDAD Y GOBIERNO PROPIO”

Objetivo: Influir de manera práctica en la resignificación y posicionamiento de una nueva visión del territorio, autonomía, autoridad y gobierno propio, teniendo como fundamento el orden del pensamiento propio entretejiéndolo con la realidad actual, con el objetivo superior de enfrentar y superar la herencia colonial y las nuevas formas de dominación de la república y el Estado actual, presente en la estructura del resguardo, el cabildo y otras formas de organización, estableciendo una hoja de ruta de largo camino.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: Los pueblos Arhuaco relacionado con Nabusimake umunukunu (gobierno del pueblo Arhuaco Sierra Nevada de Santa Marta), los Misak representados por el Resguardo indígena de Guambía (Misak) y los Nasa del Resguardo de la Paila, por ser los convocantes a este proceso, son los beneficiarios, en tanto que, el intercambio y comunicación igualitaria en un proceso de interculturalidad permitirá ampliar y enriquecer el análisis de la problemática que nos convoca y a elaborar la hoja de ruta que, necesariamente, incluirá la ampliación del diálogo con otros pueblos originarios de Colombia.



Metodología: La problemática a afrontar en este proyecto de “resignificación”, es la división política entre autoridades de los pueblos, la fragmentación en la relación entre autoridades de conocimiento y algunas autoridades de gobierno propio, al igual que sucede, en la relación entre l@s mayores y l@s jóvenes, Si bien, las causas de estas problemáticas son externas y de diversas fuentes y efectos, estas ya tienen arraigo en la vida cotidiana de los pueblos.

La mayoría de los pueblos viven esta problemática por separado y la enfrentan de manera independiente. Los tres pueblos convocados son una fiel demostración de lo dicho, pero tienen como elemento de conexión, su compromiso para profundizar en las causas y proponer acciones a corto, mediano y largo plazo para la resignificación del territorio, la autonomía, autoridad y gobierno propio. El intercambio y diálogo intercultural entre los tres pueblos para profundizar la temática planteada y definir la estrategia a seguir (hoja de ruta), permitirá unificar y trabajar los objetivos de manera comprometida, ya que el paso a seguir son los diálogos territoriales convocando a Jóvenes, mayores y autoridades.

Finalmente, lo que está en riesgo es la pervivencia de los pueblos originarios, de allí que restablecer la relación entre jóvenes y mayores en un diálogo franco nos permitirá contar con reflexiones enfocados a armonizar el conocimiento ancestral y sus prácticas con la realidad actual y el fortalecimiento de la autoridad de conocimiento, tanto en la vida espiritual como en la política de los pueblos.

3. Proyecto “Navegador Indígena-Hacia el pleno y efectivo reconocimiento y realización de los derechos de los Pueblos Indígenas”

Objetivo: contribuir al pleno y efectivo reconocimiento y realización de los derechos de los Pueblos Indígenas.

El Navegador Indígena es un marco y conjunto de herramientas para y por los pueblos indígenas para monitorear sistemáticamente el nivel de reconocimiento e implementación de sus derechos.

Mediante el uso del Navegador Indígena, las organizaciones y comunidades indígenas, los portadores de deberes, las ONG y los periodistas pueden acceder a herramientas y recursos gratuitos basados en datos generados por las propias comunidades indígenas.

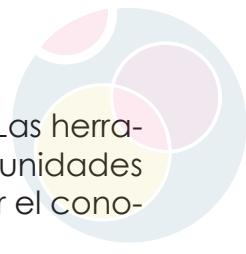


El Navegador Indígena monitorea la implementación de:

- La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
- Principales convenciones de derechos humanos en lo que respecta a los pueblos indígenas; Aspectos esenciales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Los resultados de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Finalidad y uso: Documentar la situación de los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos indígenas es un paso crítico para poder dialogar con los responsables y otros actores externos.

El Navegador Indígena se ha desarrollado en respuesta a la necesidad de contar con datos de calidad que puedan incorporarse a los procesos existentes de supervisión de los derechos



humanos y el desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional e internacional. Las herramientas facilitan la propia generación de datos de calidad en manos de las comunidades indígenas sobre su situación. De forma simultánea, este proceso ayuda a aumentar el conocimiento de sus derechos.

GESTIÓN FINANCIERA

Comprende la consultoría, ejecución de la consultoría y acompañamiento a pueblos originarios en el proyecto "Resignificación del territorio, autonomía, autoridad y gobierno propio" y subvenciones de dos proyectos a ejecutadas con IWGIA -International Work Group for Indigenous Affairs como contraparte colombiana en el trabajo con comunidades indígenas.

Proyecto	Presupuesto	Ejecución
Documental las voces del agua	31.754.850	100%
Resignificación del territorio	76.149.760	90%
Navegador Indígena Misak Resguardo de Guambía	144.715.823	60%
Navegador Indígena Wayuu zona de Uribia, Guajira	54.692.287	20%

Los proyectos han cumplido con su ejecución de acuerdo al cronograma de actividades llevándolos a cabo de manera eficiente, realizando las actividades y productos que corresponde en cada etapa de los proyectos.

LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Los Fundadores de la corporación son los encargados de la gestión ante entidades públicas y privadas de las diferentes actividades.

Por los proyectos ejecutados se generaron las siguientes operaciones financieras a:

1. Mauricio Martínez -Director General

-Proyecto Documental y Podcast "Las Voces del Agua" \$ 3.000.000.00

-Proyecto "RESIGNIFICACIÓN DEL TERRITORIO, AUTONOMÍA, AUTORIDAD Y GOBIERNO PROPIO" \$ 11.506.750

-Proyecto Navegador Indígena Misak \$11.625.000

2. Yuri Andrea Hernandez- Coordinadora Administrativa de los proyectos \$16.966.550



ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Desde el 31 de diciembre de 2023 a la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera reflejada en los estados financieros

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ESAL.

Consolidar junto con las comunidades los procesos basados en la interrelación participativa y creativa garantizan fortalecer la confianza y que propendan por la participación en la realización de proyectos comunicacionales (podcast, videos documentales) y de formación para la defensa de los derechos colectivos de la comunidad.

Las alianzas con las comunidades urbanas, campesinas e indígenas como con nuestros aliados donantes internacionales a través de un dialogo abierto, respetuoso y de largo plazo.

Diversificación: Con el fin de aumentar el impacto social y ampliar su labor, la fundación se embarcará en la identificación y desarrollo de nuevos proyectos que beneficien a las comunidades, abordando áreas como educación, salud, preservación cultural, entre otros.

Innovación y creatividad: La fundación deberá fomentar la innovación y la creatividad en sus iniciativas, explorando nuevas formas de abordar problemáticas sociales, involucrando a las comunidades en la co-creación de soluciones.

Impacto: Será importante implementar mecanismos de medición del impacto de los proyectos en las comunidades, con el fin de evaluar su efectividad, ajustar estrategias según los resultados obtenidos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones.

SITUACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

A diciembre 31 de 2023, la fundación no tiene trabajadores vinculados directamente con la Compañía. Cuenta con 3 colaboradores por prestación de servicios, quienes son la contadora, la administradora y el director general trabajando en la Dirección, coordinación de actividades del proyecto.



DECLARACIÓN SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

La fundación está dando cabal cumplimiento a la Ley 603 del año 2000 y a las normas legales vigentes con relación a los derechos de autor y propiedad intelectual.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados y el progreso de los proyectos trabajados, podemos extraer las siguientes conclusiones del informe de gestión:

1. Cumplimiento de los objetivos: Se lograron cumplir satisfactoriamente los objetivos planteados para los proyectos, lo que demuestra la eficacia de la planificación y ejecución llevada a cabo.
2. Crecimiento sostenible: El progreso y resultado de los avances de estos proyectos demuestra que la fundación Arte + está en una senda de crecimiento sostenido. Dado el buen desempeño, se espera poder seguir creciendo en el futuro de manera consistente.
3. Eficiencia en la gestión: La correcta administración de los recursos, el seguimiento continuo de las actividades y la anticipación a posibles obstáculos fueron clave para el desarrollo exitoso de los proyectos en el plazo establecido.
4. Mejora continua: A partir de los aprendizajes obtenidos durante la realización de estos proyectos, se identificaron áreas de oportunidad para futuras iniciativas, lo que permitirá mejorar aún más los procesos y resultados en el futuro.

En resumen, el informe de gestión refleja un desempeño positivo en la ejecución de los proyectos, demostrando capacidad de cumplimiento de metas, apuntando hacia un crecimiento continuo y mostrando un compromiso con la mejora constante en la gestión de la organización.

